

Resolución del director general de Salud Pública, de la Conselleria de Sanidad, por la que se designa a los miembros la Comisión Evaluadora de las ayudas destinadas a promover la salud sexual, principalmente en población de especial vulnerabilidad por su edad, opciones o identidad sexuales y prevención del estigma social asociado al VIH y otras ITS, convocadas mediante resolución de 7 de febrero de 2025 del conseller de Sanidad, (DOGV N° 10050 de 19.02.2025)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden 1/2019, de 28 de febrero, de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a promover proyectos relacionados con la salud pública, (DOGV núm. 8503 de 11.03.2019), se procede a designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Evaluadora que analizará y evaluará las propuestas presentadas y elevará al órgano concedente la propuesta de resolución de las subvenciones.

Para su nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Los miembros de la Comisión Evaluadora podrán ser recusados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el director general de Salud Pública.

En su virtud, a propuesta de la Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención, se designa la Comisión Evaluadora de las ayudas destinadas a promover la salud sexual, principalmente en población de especial vulnerabilidad por su edad, opciones o identidad sexuales y prevención del estigma social asociado al VIH y otras ITS, que estará formada por los siguientes miembros:



COMISIÓN EVALUADORA ÚNICA TITULAR

Presidencia:

Joan Carles Escrig Monfort, director de CSP de Castelló

Secretaría:

Enrique Orts Ríos, jefe de sección de la DGSP

Vocales:

Silvia Méjica, médica de salud pública, CSP Dénia

Diana Botella, médica de salud pública, CSP Utiel

Patricia Escobar, médica de salud pública, CSP València

COMISIÓN EVALUADORA ÚNICA SUPLENTE

Presidencia:

Alfredo Amador Bueno, director de CSP de Torrent

Secretaría:

Rebeca Cremades Pallás, médica de salud pública de la DGSP

Vocales:

Silvia Gimeno Martos, enfermera de salud pública del CSP València

Emilia Banqueri Guerrero, médica de salud pública de la DGSP

Rosa Almela Sanchiz, enfermera de salud pública de la DGSP

En València a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Firmat per Juan Manuel Beltran Garrido, el
04/03/2025 09:40:26
Càrrec: Director General de Salud Pública

